

Ramo de Agricultura y Ganadería

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Reactivar y contribuir a capitalizar a los productores del sector agropecuario y pesquero para incrementar la producción, aumentar el empleo y los ingresos de las familias dando prioridad a la producción de alimentos, a la diversificación de la producción agropecuaria y a la industrialización de la agricultura, promoviendo el desarrollo sostenible con equidad, elevando su productividad y competitividad, para garantizar mejoras sustanciales en la calidad de vida de la población salvadoreña y en particular la del área rural, a través de líneas estratégicas orientadas a los siguientes aspectos: Creación de un sistema de seguridad alimentaria, fortalecimiento de la organización y gestión agroempresarial, incremento de la productividad agropecuaria y mejora de los niveles de ingreso para la población rural y legalización de las tierras.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

El Ramo prioriza la asignación de los recursos en el marco de los compromisos establecidos en el Plan de Gobierno "Cambio en El Salvador para vivir Mejor", la "Política Nacional de la Mujer", la "Política Institucional de Equidad de Género" y la "Política de Rescate del Sector Agropecuario, Soberanía y Seguridad Alimentaria", así como al análisis de las principales tendencias de la agricultura y de las zonas rurales, de una valoración crítica constructiva de la política económica, como también al estudio de experiencias exitosas de transformación y modernización de la agricultura y de las zonas rurales, considerando los siguientes ejes estratégicos: entorno macroeconómico favorable; fortalecimiento de las capacidades empresariales y promoción de la inversión productiva en las zonas rurales; integración territorial económica y social de las zonas rurales y urbanas; sector agropecuario sostenible, identificado con producción más limpia; competitividad y eficiencia en los mercados y marco normativo e institucional innovado.

3. Objetivos

Administrar los recursos humanos, materiales y financieros, de manera oportuna, eficiente y transparente, creando un clima laboral para el desarrollo profesional del personal, con la finalidad de satisfacer necesidades de las diferentes unidades organizativas del Ramo y contribuir con eficiencia y eficacia en sus respectivas funciones.

Contribuir haciendo un uso racional de los recursos asignados, a mejorar la rentabilidad y competitividad de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras, con la generación, procesamiento, análisis y divulgación de la información económica estadística del sector, que es necesaria para facilitar la toma de decisiones de los diferentes agentes involucrados en el que hacer agropecuario, mediante la vinculación de las cadenas productivas con los mercados locales e internacionales.

Proteger el patrimonio agropecuario del país de la infestación de plagas y enfermedades que afectan a plantas y animales de importancia económica, mediante la efectiva participación de agricultores, gremios de productores pecuarios e instituciones relacionadas con las actividades fitozoosanitarias.

Contribuir al desarrollo agroproductivo del país, a través del fortalecimiento del subsector forestal, manejo de cuencas y el apoyo a la agricultura bajo riego, como también apoyar el sector agropecuario, coadyuvando el manejo sostenible del bosque, agua y suelo en la cuenca alta del Río Lempa en El Salvador.

Ordenar el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos para impulsar el desarrollo sostenible, mediante la investigación, la transferencia de tecnología y el fomento de la pesca y la acuicultura.

Apoyar a las instituciones adscritas al Ramo, transfiriéndoles oportunamente los recursos financieros requeridos para el cumplimiento de sus objetivos, programas y proyectos.

Contribuir al desarrollo rural integral en forma sostenible con enfoque de género para los pequeños y medianos productores del país, mediante la asistencia técnica, capacitación y obras de infraestructura productiva.

Coordinar la organización de grupos de productores en materia de gestión empresarial y mercadeo, establecer centros de agronegocios y de difusión en zonas estratégicas con potencial productivo, fomentar el establecimiento de alianzas entre productores y empresas privadas para la diversificación agropecuaria.

B.ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Ministro	4,236,985			4,236,985
02	Economía Agropecuaria	Director General	592,895			592,895
03	Sanidad Agropecuaria	Director General	2,609,345			2,609,345
04	Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego	Director General	3,175,960			3,175,960
05	Desarrollo Pesquero	Director General	1,900,000			1,900,000
06	Apoyo a Instituciones Adscritas	Ministro	32,851,405			32,851,405
07	Desarrollo Integral y Asistencia Técnica	Director General	447,740	4,737,260	194,100	5,379,100
08	Agronegocios	Director General	267,180			267,180
Total			46,081,510	4,737,260	194,100	51,012,870

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	45,489,145
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	11,997,710
Remuneraciones	9,405,055
Bienes y Servicios	2,592,655
Gastos Financieros y Otros	240,030
Impuestos, Tasas y Derechos	39,830
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	78,200
Otros Gastos no Clasificados	122,000
Transferencias Corrientes	33,251,405
Transferencias Corrientes al Sector Público	32,851,405
Transferencias Corrientes al Sector Privado	400,000
Gastos de Capital	5,523,725
Inversiones en Activos Fijos	2,920,075
Bienes Muebles	87,390
Intangibles	57,235
Infraestructura	2,775,450
Transferencias de Capital	2,603,650
Transferencias de Capital al Sector Privado	2,603,650
Total	51,012,870

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		4,236,985
01 Dirección Superior	Definir e implantar políticas y estrategias agropecuarias.	227,595
02 Administración General Institucional	Contribuir al cumplimiento de la formulación de políticas y estrategias en las áreas de: Política comercial agropecuaria y de negociaciones comerciales, política económica y de desarrollo rural, política ambiental y de desarrollo institucional; además, apoyo a las dependencias centralizadas y descentralizadas del Ramo, en la formulación, ejecución, y seguimiento de planes, programas y proyectos.	4,009,390
02 Economía Agropecuaria		592,895
01 Información Estadística Agropecuaria	Contribuir a través de la generación, procesamiento y divulgación de la información estadística agropecuaria, forestal y pesquera, a la inserción de los diferentes agentes involucrados en la producción y comercialización de los productos de origen y uso agropecuario al nuevo contexto de competitividad y apertura de los mercados nacionales e internacionales, para el desarrollo del sector.	592,895
03 Sanidad Agropecuaria		2,609,345
01 Sanidad Vegetal y Animal	Prevenir y controlar las plagas y enfermedades de especies vegetales y animales de importancia económica, mediante actividades fitozoosanitarias y cuarentenarias.	2,609,345
04 Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego		3,175,960
01 Desarrollo Forestal y Sistemas de Riego	Contribuir en el desarrollo de la cadena forestal productiva, manejo de cuencas y promover el desarrollo de la infraestructura agropecuaria.	3,021,960
02 Programa Ambiental de El Salvador	Contribuir a fortalecer el proceso de concientización hacia el cambio de actitud para la conservación de los recursos naturales en la Cuenca Alta del Río Lempa.	154,000
05 Desarrollo Pesquero		1,900,000
01 Fomento y Desarrollo Pesquero y Acuícola	Contribuir al desarrollo sostenible de las actividades de la pesca y la acuicultura, propiciando el óptimo aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos, mediante el fortalecimiento de la legislación y las medidas de ordenación, por medio de la modernización de la institución rectora.	1,900,000
SUBVENCIONES		
06 Apoyo a Instituciones Adscritas		32,851,405
01 Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	Convertir en propietarios reales a los beneficiarios del Sector Agropecuario Reformado, de acuerdo a las modalidades de propiedad que ellos seleccionen, así como implementar procedimientos para la recuperación de la deuda agraria.	4,398,440
02 Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	Potenciar el desarrollo del sector agropecuario, mediante el apoyo y ejecución de acciones relativas a la asistencia técnica, la generación y transferencia de tecnología agrícola y forestal; fomentar la difusión de variedades de semilla de alto potencial productivo para incrementar la producción de granos básicos, en cuya asignación se incluyen \$3.5 millones, autorizados según dictamen No.67 de la Asamblea Legislativa; asimismo, apoyar la diversificación agrícola en el rubro de hortalizas mediante la investigación y validación de los procesos productivos, contribuyendo a incrementar los ingresos de los productores.	26,566,895
03 Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez"	Fomentar el desarrollo agropecuario y rural del país, a través de la formación de profesionales y técnicos con orientación agro-empresarial.	1,886,070
07 Desarrollo Integral y Asistencia Técnica		5,379,100
01 Programa de Reconstrucción y Modernización Rural (PREMODER)	Mejorar en forma sostenible las condiciones sociales y económicas del grupo objetivo, aumentando su acceso a oportunidades de negocios y mercados laborales locales y nacionales.	3,590,250
02 Programa de Reconstrucción y Modernización Rural para la Región Oriental (PRODEMORO)	Fortalecer las capacidades empresariales y productivas de las empresas rurales beneficiarias del Proyecto.	1,788,850
08 Agronegocios		267,180
01 Orientación de Agronegocios	Contribuir a la difusión de la oferta de los productores agropecuarios e identificar mercados que puedan aprovechar los productos nacionales.	267,180
Total		51,012,870

■ 4200 Ramo de Agricultura y Ganadería

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	62 Transferencias de Capital	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		3,147,970	921,515	47,500		120,000		4,116,985	120,000	4,236,985
2010-4200-4-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	199,470	28,125					227,595		227,595
02-21-1 Fondo General	Administración General Institucional	2,948,500	893,390	47,500				3,889,390		3,889,390
22-1 Fondo General						120,000			120,000	120,000
02 Economía Agropecuaria		497,730	85,380	8,160		1,625		591,270	1,625	592,895
2010-4200-4-02-01-21-1 Fondo General	Información Estadística Agropecuaria	497,730	85,380	8,160				591,270		591,270
22-1 Fondo General						1,625			1,625	1,625
03 Sanidad Agropecuaria		2,609,345						2,609,345		2,609,345
2010-4200-4-03-01-21-1 Fondo General	Sanidad Vegetal y Animal	2,609,345						2,609,345		2,609,345
04 Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego		1,978,705	1,047,485	149,770				3,175,960		3,175,960
2010-4200-4-04-01-21-1 Fondo General	Desarrollo Forestal y Sistemas de Riego	1,858,385	1,018,005	145,570				3,021,960		3,021,960
02-21-1 Fondo General	Programa Ambiental de El Salvador	120,320	29,480	4,200				154,000		154,000
05 Desarrollo Pesquero		1,002,705	440,695	34,600	400,000	22,000		1,878,000	22,000	1,900,000
2010-4200-4-05-01-21-1 Fondo General	Fomento y Desarrollo Pesquero y Acuícola	1,002,705	440,695	34,600	400,000			1,878,000		1,878,000
22-1 Fondo General						22,000			22,000	22,000
06 Apoyo a Instituciones Adscritas					32,851,405			32,851,405		32,851,405
2010-4200-4-06-01-21-1 Fondo General	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria				4,398,440			4,398,440		4,398,440
02-21-1 Fondo General	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal				26,566,895			26,566,895		26,566,895
03-21-1 Fondo General	Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez"				1,886,070			1,886,070		1,886,070
07 Desarrollo Integral y Asistencia Técnica		882,240	1,851,715	41,495			2,603,650		5,379,100	5,379,100
2010-4200-4-07-01-22-1 Fondo General	Programa de Reconstrucción y Modernización Rural (PREMODER)		168,885	2,080					170,965	170,965
3 Préstamos Externos		377,040	762,070	32,825			2,247,350		3,419,285	3,419,285
02-22-1 Fondo General	Programa de Reconstrucción y Modernización Rural para la Región Oriental (PRODEMORO)	151,560	123,540	1,675					276,775	276,775
22-3 Préstamos Externos		353,640	784,120	3,915			176,300		1,317,975	1,317,975
22-5 Donaciones			13,100	1,000			180,000		194,100	194,100
08 Agronegocios		168,600	97,580			1,000		266,180	1,000	267,180
2010-4200-4-08-01-21-1 Fondo General	Orientación de Agronegocios	168,600	97,580					266,180		266,180
22-1 Fondo General						1,000			1,000	1,000
Total		10,287,295	4,444,370	281,525	33,251,405	144,625	2,603,650	45,489,145	5,523,725	51,012,870

5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
2963	07 Desarrollo Integral y Asistencia Técnica	Fondo General Préstamo Externo	3,400 Productores	Ahuachapán, Santa Ana, La Libertad y Chalatenango	Dic./2010	5,379,100
	01 Programa de Reconstrucción y Modernización Rural (PREMODER)					3,590,250
	Programa de Reconstrucción y Modernización Rural (PREMODER), Préstamo FIDA No. 579-SV					3,590,250
						170,965
3752	02 Programa de Reconstrucción y Modernización Rural para la Región Oriental (PRODEMORO)	Fondo General Préstamo Externo Donación	50 Organizaciones Rurales	Morazán, La Unión, San Miguel y Usulután	Dic./2010	3,419,285
	Programa de Reconstrucción y Modernización Rural para la Región Oriental (PRODEMORO), Préstamo FIDA No. 666-SV Y Donación No. 784-SV					1,788,850
						1,788,850
						276,775
						1,317,975
						194,100
Total						5,379,100

C. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	30	100,705			30	100,705
301.00 - 350.99	183	728,430	1	3,815	184	732,245
351.00 - 400.99	245	1,121,630	1	4,755	246	1,126,385
401.00 - 450.99	82	418,565			82	418,565
451.00 - 500.99	145	825,170	1	5,950	146	831,120
501.00 - 550.99	85	532,125			85	532,125
551.00 - 600.99	56	395,470			56	395,470
601.00 - 650.99	37	278,895			37	278,895
651.00 - 700.99	29	236,800			29	236,800
701.00 - 750.99	18	156,945			18	156,945
751.00 - 800.99	17	159,375			17	159,375
801.00 - 850.99	7	69,120			7	69,120
851.00 - 900.99	19	200,520			19	200,520
901.00 - 950.99	21	235,845			21	235,845
951.00 - 1,000.99	9	103,925			9	103,925
1,001.00 - 1,100.99	24	295,525			24	295,525
1,101.00 - 1,200.99	29	396,745			29	396,745
1,201.00 - 1,300.99	7	104,105			7	104,105
1,301.00 - 1,400.99	5	80,250			5	80,250
1,401.00 - 1,500.99	15	262,510			15	262,510
1,501.00 - 1,600.99	6	113,890			6	113,890
1,601.00 - 1,700.99	4	78,595			4	78,595
1,701.00 - 1,800.99	3	64,210			3	64,210
1,801.00 - 1,900.99	5	109,180			5	109,180
1,901.00 - 2,000.99	4	93,315			4	93,315
2,001.00 - 2,100.99	6	148,080	1	24,560	7	172,640
2,101.00 - 2,200.99	2	51,110			2	51,110
2,201.00 - 2,300.99	2	54,595			2	54,595
2,301.00 En Adelante	12	395,070	1	47,890	13	442,960
Total	1,107	7,810,700	5	86,970	1,112	7,897,670

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	2		2	58,255
Personal Ejecutivo	12	2	14	435,560
Personal Técnico	555	1	556	4,044,460
Personal Administrativo	337	2	339	2,516,265
Personal de Obra	27		27	111,590
Personal de Servicio	174		174	731,540
Total	1,107	5	1,112	7,897,670